

**SEGUROS AZTECA DAÑOS, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra,
S. A. B. de C. V.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2025 Y 2024, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2025 y 2024, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales	4 y 5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 a 57

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V. correspondientes a los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF" o la "Comisión") en la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicable a las Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Circular").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis-Base de preparación contable

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros adjuntos, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos de la Comisión a que está sujeta la Institución; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros emitidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como Institución en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración, conforme a las disposiciones y criterios contables emitidos por la Comisión.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto la preparación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme las disposiciones y criterios contables emitidos por la Comisión.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Héctor Medina Hernández

Ciudad de México, a
11 de marzo de 2026

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Balances generales
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2025	2024	Nota	2025	2024
Activo						
Inversiones en valores: Gubernamentales	5	\$ 1,731,071,687	\$ 1,508,086,433	14	\$ 1,976,011,946	\$ 1,648,408,141
Empresas Privadas		241,174,290	146,042,373		780,115,355	485,709,997
Extranjeros		130,279,300	41,799,707			
Deudor por reporte		196,294,878	228,324,947			
		<u>2,298,820,155</u>	<u>1,924,253,460</u>			
Effectivo y Equivalentes de Efectivo: Caja y bancos		456,121,840	13,543,617		784,016,502	732,695,123
Deudores:						
Por primas	7	159,805,983	200,481,565			
Entidades de la Administración Pública Federal	8	121,819,828	100,936,029			
Otros	9	58,780,564	71,290,136			
- Estimación para castigos		(23,224,951)	(26,696,338)			
		<u>317,181,424</u>	<u>346,011,392</u>	16	1,927,283	1,284,369
Reaseguradores y reafianzadores, neto						
Instituciones de seguros y fianzas	10	399,178,475	503,260,867			
Importes recuperables de reaseguro	10	1,413,964,423	1,244,815,149			
Estimación preventiva de riesgos crediticios de rease- guradores extranjeros		(1,609,158)	(1,327,356)			
Estimación para castigos		(4,120,029)	(4,120,029)			
		<u>1,807,413,711</u>	<u>1,742,628,631</u>	10	453,497,295	275,206,496
Otros activos:						
Diversos	11	107,365,822	80,041,566	15	124,409,231	92,632,184
Mobiliario y equipo, neto	12	1,954,422	2,831,402		123,795,855	66,389,429
Activos intangibles amortizables, neto	13	5,466,462	8,266,821	16	2,993,983	2,530,589
					296,599	1,490,570
		<u>114,786,706</u>	<u>91,139,789</u>		251,495,668	163,042,772
					2,902,295,232	2,353,457,410
Total del activo		<u>\$ 4,994,323,836</u>	<u>\$ 4,117,576,889</u>			
Pasivo						
Reservas técnicas De riesgos en curso: Seguros de daños	14	\$ 1,976,011,946	\$ 1,508,086,433		\$ 1,976,011,946	\$ 1,648,408,141
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:					780,115,355	485,709,997
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago						
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros					784,016,502	732,695,123
Por primas en depósito					370,282,502	388,455,376
					1,238,941	3,318,324
Reserva de riesgos catastróficos					1,155,537,945	1,124,468,823
Reserva para obligaciones laborales	16	40,358,646			40,358,646	38,229,321
Accreedores diversos					1,927,283	1,284,369
Agentes y ajustadores					55,240,491	59,736,364
Fondos de administración de pérdidas Diversos					88,231,894	84,968,552
					75,890,655	120,810,716
Reaseguradores y reafianzadores Instituciones de seguros y fianzas	10	453,497,295	503,260,867		219,363,040	265,515,632
Otros pasivos:						
Otras obligaciones	15	124,409,231	(1,327,356)		124,409,231	92,632,184
Provisión para el pago de impuestos		123,795,855	(4,120,029)		123,795,855	66,389,429
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	16	2,993,983			2,993,983	2,530,589
Créditos diferidos					296,599	1,490,570
					251,495,668	163,042,772
Total del pasivo		<u>2,902,295,232</u>	<u>2,353,457,410</u>			
Capital contable						
Capital social	17	154,965,389	154,965,389		154,965,389	154,965,389
Reservas		154,965,389	154,965,389		154,965,389	154,965,389
Resultados de ejercicios anteriores		1,453,792,533	1,195,266,319		1,453,792,533	1,195,266,319
Utilidad del ejercicio		328,113,430			328,113,430	258,526,214
Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados					191,863	396,168
					2,092,028,604	1,764,119,479
Total del capital contable		<u>\$ 4,994,323,836</u>	<u>\$ 4,117,576,889</u>			
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 4,994,323,836</u>	<u>\$ 4,117,576,889</u>			

Cuentas de orden

	2025	2024
Fondos en administración	\$ 88,231,894	\$ 84,968,552
Cuentas de registro	\$ 2,936,782,411	\$ 2,520,520,500
Garantías Recibidas por Reporto	\$ 196,294,878	\$ 228,324,947

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: http://www.segurosazteca.com.mx/segurosazteca/informacion/estados_financieros.htm

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Héctor Medina Hernández, miembro de la sociedad denominada Castillo Miranda y Compañía, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Pablo de Jesús Lezama Zistecatl.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica http://www.segurosazteca.com.mx/segurosazteca/informacion/estados_financieros.htm, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en internet, en la página electrónica http://www.segurosazteca.com.mx/segurosazteca/informacion/estados_financieros.htm, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

José Francisco Landaverde Flores
Director General

Óscar Velázquez Hernández
Gerente de Auditoría Interna

Ángel Curzio Ramirez
Director de Administración y Finanzas

Claudia Oliva Bermúdez Armendáriz
Gerente de Contratoría

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Estados de resultados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2025	2024
Ingresos:	20		
Primas emitidas		\$ 2,744,143,773	\$ 2,277,640,228
Primas cedidas		<u>(2,014,675,042)</u>	<u>(1,783,502,992)</u>
Primas de retención		729,468,731	494,137,236
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	21	<u>(189,762,591)</u>	<u>(33,014,054)</u>
Primas de retención devengadas		<u>539,706,140</u>	<u>461,123,182</u>
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		91,110,007	90,194,585
Comisiones por reaseguro cedido		(182,521,297)	(174,092,232)
Cobertura por exceso de pérdida			
Otros	22	<u>84,542,995</u>	<u>111,287,288</u>
		<u>(6,868,295)</u>	<u>27,389,641</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	23	<u>147,173,861</u>	<u>145,706,818</u>
Utilidad técnica		399,400,574	288,026,723
Reservas para riesgos catastróficos		(2,129,324)	(137,523)
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>28,728,199</u>	<u>22,299,673</u>
Utilidad bruta		<u>425,999,449</u>	<u>310,188,873</u>
Gastos de operación, neto:			
Gastos administrativos y operativos	24	157,515,668	131,760,389
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	25	27,163,600	20,596,706
Depreciaciones y amortizaciones	26	<u>2,778,425</u>	<u>2,743,823</u>
		<u>187,457,693</u>	<u>155,100,918</u>
Utilidad de operación		<u>238,541,756</u>	<u>155,087,955</u>
Productos financieros, neto:			
De inversiones	28	166,266,752	147,611,795
Por venta de inversiones		20,717,166	7,894,132
Por valuación de inversiones		2,910,093	23,653,119
Por recargo sobre primas		3,899,065	35,674
Intereses por créditos		3,510,482	3,794,209
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(338,407)	1,367,297
Otros		4,661,081	2,332,170
Resultado cambiario		<u>3,494,305</u>	<u>(11,685,920)</u>
		<u>205,120,537</u>	<u>175,002,476</u>
Utilidad antes de impuestos		443,662,293	330,090,431
Impuestos a la utilidad	27	<u>(115,548,863)</u>	<u>(71,564,217)</u>
Utilidad del ejercicio		<u>\$ 328,113,430</u>	<u>\$ 258,526,214</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

José Francisco Landaverde Flores
Director General

Óscar Velázquez Hernández
Gerente de Auditoría Interna

Ángel Curzio Ramírez
Director de Administración y Finanzas

Claudia Oliva Bermúdez Armendáriz
Gerente de Contraloría

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Estados de cambios en el capital contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos)

	Capital ganado					
	Capital contribuido	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	contable
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 154,965,389	\$ 123,445,745	\$ 991,893,338	\$ 234,892,625	\$ 45,789	\$ 1,505,242,886
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Constitución de reservas		31,519,644	(31,519,644)			
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			234,892,625	(234,892,625)		
Total		31,519,644	203,372,981	(234,892,625)		
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio				258,526,214		258,526,214
Remediciones por beneficios definidos a los empleados				258,526,214	350,379	350,379
Total				258,526,214	350,379	258,876,593
Saldo al 31 de diciembre de 2024	154,965,389	154,965,389	1,195,266,319	258,526,214	396,168	1,764,119,479
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Constitución de reservas				(258,526,214)		
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(258,526,214)		
Total				(258,526,214)		
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio				328,113,430		328,113,430
Remediciones por beneficios definidos a los empleados				328,113,430	(204,305)	(204,305)
Total				328,113,430	(204,305)	327,909,125
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 154,965,389	\$ 154,965,389	\$ 1,453,792,533	\$ 328,113,430	\$ 191,863	\$ 2,092,028,604

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

José Francisco Landaverde Flores
Director General

Oscar Velázquez Hernández
Gerente de Auditoría Interna

Ángel Curzio Ramírez
Director de Administración y Finanzas

Claudia Oliva Bermúdez Armendáriz
Gerente de Contratoría

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Estados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 328,113,430	\$ 258,526,214
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversiones	2,910,093	23,653,119
Estimación para castigo o difícil cobro	338,407	(1,367,297)
Depreciaciones y amortizaciones	2,778,425	
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	186,357,847	45,139,892
Provisiones	4,112,430	4,112,430
Impuestos a la utilidad	<u>115,548,863</u>	<u>71,564,217</u>
	<u>640,159,495</u>	<u>401,628,575</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Inversiones en valores	(409,506,857)	(284,809,100)
Deudores por reporto	32,030,070	(228,324,945)
Primas por cobrar	16,320,395	(30,453,749)
Deudores	12,509,571	(25,386,254)
Reaseguradores y reafianzadores	205,171,272	1,068,178,617
Otros activos operativos	(27,324,256)	16,825,049
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	51,321,379	(930,773,489)
Otros pasivos operativos	<u>(79,001,760)</u>	<u>5,252,905</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(198,480,186)</u>	<u>(409,490,966)</u>
Actividades de Inversión		
Pagos por adquisición de activos intangibles	21,934	2,928,748
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>876,980</u>	<u>2,800,108</u>
	<u>898,914</u>	<u>5,728,856</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo	442,578,223	(2,133,535)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>13,543,617</u>	<u>15,677,152</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 456,121,840</u>	<u>\$ 13,543,617</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

José Francisco Landaverde Flores
Director general

Óscar Velázquez Hernández
Gerente de Auditoría Interna

Ángel Curzio Ramírez
Director de Administración y Finanzas

Claudia Oliva Bermúdez Armendáriz
Gerente de Contraloría

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.)

Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos)

1. Actividad de la Institución

Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V. (la "Institución") es subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y fue constituida bajo las Leyes Mexicanas. Con fecha 4 de septiembre de 2006 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) otorgó dictamen para que Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V. iniciará operaciones de seguros de daños. Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, automóviles y diversos.

Los servicios de la Institución se prestan a un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

2. Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene calificaciones de solidez financiera respectivamente de AA-.mx y Ba1/A1.mx con perspectiva estable ambas, emitidas por la agencia calificadora Moody's de México, S. A. de C. V.

3. Autorización y bases de preparación de los estados financieros

a. Autorización de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y sus notas que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 24 de febrero de 2026 y se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados el 24 de febrero de 2025, por el Consejo de Administración y el 7 de marzo de 2025 por la Asamblea de Accionistas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para solicitar la modificación de los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

b. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

c. Aplicación de normas particulares

Las instituciones de seguros observarán hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre que:

- Estén vigentes con carácter de definitivo,
- No sean aplicadas de manera anticipada;
- No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

d. Supletoriedad

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

e. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de gastos amortizables; las estimaciones de valuación del deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, y los pasivos relativos a las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de los servicios de un proveedor de precios, así como de las mediciones significativas de los valores razonables en distintos comités. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

f. Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

g. Presentación de estados financieros

Los estados financieros fueron preparados para uso interno de la administración de la Institución, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por los años terminados en esas fechas, los que por separado fueron emitidos, mismos que son de uso público y pueden ser obtenidos a través de la página <http://www.grupoelektra.com.mx>

h. Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

i. Cambios contables

Las mejoras a las NIF emitidas por el CINIF que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2025 son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras - Se incluye la normativa aplicable cuando una entidad determina que una moneda no es intercambiable por otra.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo - Se elimina el método de depreciación especial por no considerarse propiamente un método sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos establecidos en dicha NIF. Adicionalmente, se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación permitidos.

La adopción de estas mejoras a las NIF y de cambios, no generaron efectos relevantes en las cifras de los estados financieros.

4. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a. Efectos de inflación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	143.042	3.69%	13.10%
2024	137.949	4.21%	17.60%
2023	* 132.373	4.66%	21.14%

b. Inversiones en instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros, incluyendo cuentas por cobrar y pagar se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de seguros, emitidos por la CNSF establecen la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", para la valuación, presentación y revelación de las inversiones en instrumentos financieros.

Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

Reconocimiento y valuación inicial

En el reconocimiento inicial, derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio y de las características de los flujos contractuales de los mismos, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse en alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

- Instrumento Financiero Negociable (IFN)

Medidos a valor razonable con cambios en resultados que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)

Medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta, cuando ésta resulte conveniente.

- Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)

Tienen por objeto, recuperar los flujos de efectivo contractuales, que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado. Esta categoría será de uso exclusivo de las instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros, puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como la obtención de una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses) Aplicable únicamente para seguros de Pensiones.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en el que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro crediticio.

Al realizar reclasificaciones, conforme a lo mencionado anteriormente, la Institución deberá solicitar autorización mediante escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Un activo financiero se mide al costo amortizado. Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. A la Institución no le es aplicable la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

La Institución debe valorar en su reconocimiento inicial las inversiones en IFN y en IFCV a su valor razonable. La mejor evidencia del valor razonable de una inversión en un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, una entidad debe valorar los IFN y los IFCV a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17. La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual debe afectar la utilidad o pérdida neta del período en caso de los IFN.

Fecha de concertación y de liquidación

En una compra o venta de instrumentos financieros, existen una fecha de concertación y una de liquidación. La compra o venta debe reconocerse en la fecha de concertación, que es aquella en que se transfieren los riesgos y beneficios de la inversión en instrumentos financieros.

La fecha de concertación es aquella en la que una entidad lleva a cabo la compra, es decir que adquiere un activo financiero y asume una obligación que debe reconocerse. En caso de una venta, una entidad deja de tener un derecho sobre el instrumento financiero y se genera un derecho de cobro por la contraprestación pactada. Por lo tanto, a partir de dicha fecha se asumen o transfieren los riesgos y beneficios del instrumento financiero.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio. En esta evaluación la información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación. Estas incluyen la estrategia de la Administración como el enfoque en cobrar ingresos por intereses contractuales, el mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos financiados por dichos activos o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Reclasificaciones

Una entidad debe reclasificar sus inversiones en instrumentos financieros únicamente en el caso de que su modelo de negocio se cambie. Se considera que los cambios en el modelo de negocio son muy infrecuentes. Estos cambios deben determinarse por la MATDO (máxima autoridad en la toma de decisiones de operación) y son resultado de cambios externos o internos que sean significativos para las operaciones de la entidad y que puedan demostrarse ante terceros.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Reconocimiento de ganancias y pérdidas

Debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta o en el ORI, según proceda, la ganancia o pérdida originada por una inversión en un instrumento financiero cuando ocurren cambios en su valor razonable, a menos que sea parte de una relación de cobertura o un IFN por el cual se tomó la opción de reconocer sus cambios en valor razonable en ORI.

Un dividendo de un IFN debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo cuando: se genera el derecho de la entidad de recibir el pago del mismo, es probable que el beneficio se recibirá y se puede determinar su monto.

Activos financieros: Medición posterior, clasificación y ganancias y pérdidas

Instrumentos financieros negociables (IFN)

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Pasivos financieros: Clasificación, medición, ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Las Instituciones de Seguros observarán los criterios señalados en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de crédito emitidos conforme al valor nominal de los títulos.

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no es aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No es aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Baja en cuentas de:

- Activos financieros

La Institución aplica la baja en cuentas, de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

- Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Pérdidas crediticias esperadas

La entidad debe evaluar desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado del IFCV. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en Otros Resultados Integrales (ORI) por valuación a valor razonable. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Para determinar dicho efecto, la entidad debe efectuar una evaluación de las PCE de los IFCV, considerando lo que se establece en la NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir), descontadas con la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Algunos datos de evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio son los siguientes:

Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;

Infracción del contrato, como un incumplimiento o un suceso de mora.

Reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;

Probabilidad de que el prestatario entre en quiebra

Desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Hasta antes del 1 de enero de 2022, la Institución evaluaba a la fecha del balance general si existía evidencia objetiva de que un título estaba deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se había deteriorado en su valor, se determinaba y reconocía la pérdida correspondiente.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se debe ajustar cuando se opte por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se deben determinar conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasifican como cartera vencida y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad integral.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado, de forma parcial o en su totalidad, en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Resultados por valuación no realizados

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda el instrumento financiero tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos

Deberán registrarse como activos restringidos a todos aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos. Asimismo, se considerará que forman parte de esta categoría, aquellos activos provenientes de operaciones que no se liquiden el mismo día, es decir se reciban con fecha valor distinta a la de concertación.

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocerán como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, por cobrar o por pagar (acreedora o deudora), según corresponda.

La Institución cuenta con un comité de inversiones que identifica, cuantifica, dimensiona y vigila sus riesgos financieros, entre otros, a través de un Área de Administración de Riesgos que reporta en forma periódica al Consejo de Administración y analiza el riesgo de la Institución en cuanto a precios, crédito, contraparte y liquidez.

Inversiones en valores

El criterio contable y de valuación, que clasificaba las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación, tanto de instrumentos de deuda, como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

d. Deudores por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 30 días de vencimiento. De acuerdo con la Ley y las disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "Circular") las primas con antigüedad superior a 30 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido.

Las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, respaldadas por una licitación pública, se presentan en el rubro "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal".

La estimación de primas por cobrar consideradas de difícil recuperación representa el monto que se estima no será recuperable de aquel deudor por prima que no fue cancelado a los 30 días de no pago. Esta estimación se realiza con base en el análisis de antigüedad de saldos del deudor por prima.

e. Cuentas por cobrar

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

- Estimación preventiva para cuentas por cobrar

Las instituciones de seguros deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

f. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por coaseguro, deudores por servicios análogos y conexos, impuestos por recuperar principalmente, originados por el curso normal de las operaciones de la Institución

g. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan mediante avalúos, practicados por peritos de instituciones de crédito. Existe la obligación de realizar los avalúos anualmente.

La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado de los inmuebles representa el incremento o decremento por valuación y se registra en el capital contable neto del impuesto sobre la renta diferido, dentro del superávit por valuación de inversiones.

La depreciación de los inmuebles se calcula en función de la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada en los avalúos.

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y los arrendamientos capitalizables al valor presente de los pagos por realizar. La depreciación se calcula por el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos como sigue:

	<u>Tasa</u>
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo de transporte (arrendamiento capitalizable)	25%
Espacios inmobiliarios (arrendamiento capitalizable)	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

h. Pagos anticipados

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

i. Otros activos

Los otros activos con vida útil definida corresponden a gastos amortizables y principalmente están representados por licencias de programas informáticos. Se registran a su costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos.

j. Deterioro del valor de recuperación de otros activos no circulantes

La Institución evalúa el valor neto en libros de los activos no circulantes para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias, reconociendo el efecto en los resultados del período.

k. Reaseguro

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general. Para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución de la misma con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima en los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos y diversos.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, para cubrir algunos ramos de su operación.

Importes recuperados de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y en las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo posterior, considerando la probabilidad de recuperación y las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. El efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo con las disposiciones de la normatividad aplicable, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los fondos propios admisibles.

l. Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, reaseguros, los gastos de administración, y los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

1. Reserva de riesgos en curso:

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, vigentes al momento de la valuación, más un margen de riesgo.

La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero en el tiempo con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros para riesgos catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas por la Comisión.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo y es determinado por el regulador.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular esta reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas.

En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión y es determinado por el regulador.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos.

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendo u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

3. De previsión:

Riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución en la parte retenida de los seguros de terremoto y/o erupción volcánica. Es una reserva acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos - Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución en la parte retenida de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. Es una reserva acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

El incremento de dichas reservas se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención de los ramos de terremoto y/o erupción volcánica y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, respectivamente, y con la capitalización de los productos financieros, de acuerdo con la normatividad vigente. El saldo de estas reservas tendrá un límite máximo determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión.

m. Primas en depósito

Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicación.

n. Provisiones

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por costos de adquisición y gastos de operación los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

o. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación, conforme a la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados con la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se valúa nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en Mobiliario y equipo, neto y pasivos por arrendamiento en Acreedores diversos en el balance general.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto, durante el plazo del arrendamiento.

p. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo. Se reconocen conforme se devengan con base en los sueldos actuales expresados a su valor nominal y corresponden principalmente a sueldos, salarios y aportaciones a instituciones de seguridad social, ausencias compensadas, como vacaciones, prima y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada.

Beneficios por terminación. Se reconocen en resultados a su valor nominal cuando es ineludible pagarlas y corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado llegue a su edad de jubilación y no existen condiciones preexistentes de acumulación. Estos beneficios corresponden a indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables.

Plan de beneficio definido. Las aportaciones a este plan se reconocen conforme se devengan y son determinadas conforme el método de crédito unitario proyectado al final de cada periodo anual de reporte, utilizando para tal efecto ciertos supuestos e hipótesis determinados por actuarios independientes. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan. El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

La PTU se reconoce en el año en que se causa y se registra dentro del rubro de gastos. La PTU diferida se reconoce por las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el resultado fiscal de los activos y pasivos, solo cuando se asume razonablemente que se generará un pasivo o beneficio y que dicha situación no se revertirá en el futuro. La PTU diferida activa se registra sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un beneficio en el futuro y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro.

q. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

r. Capital contable

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el capital social, reserva legal, los resultados acumulados y del ejercicio, se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el cierre del ejercicio, desde la fecha en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados. Los movimientos del capital contable realizados a partir del 1 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico.

s. Reconocimiento de ingresos

- Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Los ingresos por las operaciones de daños, se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

- Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

- Ingresos por salvamentos

Se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

- t. Costo neto de adquisición

Este rubro se integra por las comisiones a agentes de seguros y por costos de colocación de pólizas de seguros, los cuales se reconocen en resultados en el momento de la emisión de las pólizas de seguros, así como de otros gastos de adquisición y coberturas de excesos de pérdida. Estos costos se disminuyen con los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

- u. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de juste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y deducibles.

- v. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, por remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos de pólizas.

- w. Servicios análogos y conexos

Las operaciones análogas y conexas corresponden a servicios de promoción y venta de seguros conforme a los contratos celebrados. Los ingresos de estas operaciones se reconocen en los resultados conforme se prestan.

- x. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses, ganancia o pérdida neta por activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros, los resultados por venta de instrumentos financieros, ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero; o
- El costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos contratados en moneda extranjera para efectos de presentación de los estados financieros, se convierten al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México. Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del ejercicio.

y. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en los ramos de daños, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder.

z. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

aa. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

bb. Impuestos a la utilidad y PTU

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en su caso por impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

cc. Siniestros en litigio

La Institución se encuentra involucrada en algunos juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones; las provisiones registradas son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos procesos; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez. Se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

Las provisiones de estas contingencias se estiman de acuerdo con la política interna, tomando como base la opinión de los abogados sobre las probabilidades de éxito dependiendo de la etapa procesal en la que se encuentre cada juicio.

dd. Administración integral de riesgos financieros (no auditado)

I. Información cualitativa

a. Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Institución ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando la inversión de sus reservas técnicas, buscando con ello, propiciar una diversificación adecuada del portafolio de inversiones y obtener los mayores rendimientos posibles.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Institución en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional. Estos lineamientos se aplican de la siguiente forma:

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos técnicos, financieros, contraparte y operativo, así como los límites sobre la exposición relacionados con estos riesgos. Se constituyó un Comité de riesgos cuyo objetivo es tanto la gestión de los riesgos, como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos de los riesgos a los que está expuesta la Institución. Se tienen establecidas facultades y responsabilidades para que las áreas tomadoras de riesgo cumplan cabalmente con los compromisos y acuerdos adoptados en el Comité de riesgos.

El área de Administración de Riesgos es la entidad responsable del desarrollo e instrumentación del sistema integral de administración de riesgos para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar la exposición de la totalidad de los riesgos cuantificables y no cuantificables a que está expuesta la Institución en sus operaciones.

Para controlar la exposición global se han definido límites de Valor en Riesgo (VaR a un nivel de confianza del 99.5%) y exposición máxima en función de la cartera de activos y pasivos para cada tipo de riesgo, los cuales son aprobados por el Consejo de Administración, estos límites son:

- Riesgo de suscripción: Límite de sumas aseguradas, límite de retención y ubicaciones asegurables.
- Riesgo de mercado: Límite de VaR del portafolio de inversión.
- Riesgo de liquidez: Límite de VaR de liquidez.
- Riesgo de contraparte y emisor: Límite de exposición de riesgo emisor y contraparte por solvencia financiera y calificación.
- Riesgo de concentración: Límite interno prudencial de diversificación de activos, equivalente al 95% de los límites regulatorios.

b. Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción reflejará el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención.

Modelos para la medición del riesgo de suscripción y su reconocimiento en el requerimiento de capital de solvencia:

Daños: Se proyecta la siniestralidad total futura de la cartera ($G(0,1)$) a través de un modelo poisson compuesto separando la modelación de la frecuencia del número de siniestros y de la distribución de la severidad de cada uno de los siniestros. Se reconoce el nivel de los importes recuperables de reaseguro a través de matrices de transición.

Pérdida esperada al 99.5%

$$L_P = G(0,1) + P(1)_{ret} - IRR(0,1) - P(0)_{ret}$$

$IRR(0,1)$ = Importes Recuperables de Reaseguro de los siniestros

$G(0,1)$ = gastos que ocurren en un año.

$P(0)_{ret}$ = Pasivo en el tiempo cero de las obligaciones retenidas.

$G(0,1)$ = Gasto en (0,1); son los siniestros que la compañía deberá pagar en un año

$P(1)_{ret}$ = Pasivo en el tiempo uno de las obligaciones retenidas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado reflejará la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Modelos para la medición del riesgo de mercado y su reconocimiento en el requerimiento de capital de solvencia:

La metodología de valuación se basa en la teoría de arbitraje en tiempo continuo estándar (valuación neutral al riesgo). El modelo utiliza movimientos brownianos para generar los diversos escenarios de variables financieras.

La variable de pérdida esperada de los activos al 99.5% se define como $L_A = -A(1) + A(0)$. En el caso particular de los activos, el valor actual $A(0)$ se obtiene de los proveedores de precios.

Como seguimiento adicional al riesgo de mercado se realiza una simulación histórica (VaR) al 97.5% y al 99.5%.

Riesgo de descalce

El riesgo de descalce reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración y moneda.

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado. Se realiza a través de un modelo VaR ajustado por liquidez al 97.5%. Asimismo, se calcula un VaR al 99.5%, a través de una matriz de descuentos, la cual plasma un castigo por venta anticipada de acuerdo a los días que el activo tiene por vencer. La matriz se construye de la siguiente manera:

La matriz de descuentos se obtiene por instrumento y días por vencer. Los descuentos se obtienen de las posturas de compra y venta a través de la siguiente variable:

$$X = \frac{PP - PM}{PP}$$

PP: = Precio Promedio

PM: = Precio Mínimo

Riesgo de crédito y contraparte

Es la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que se efectúen. Adicionalmente, el riesgo de crédito deberá considerar la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos de reaseguro.

Para medir el riesgo de incumplimiento se determinará el cálculo de la pérdida esperada que se define a través de la siguiente expresión:

$$P.E. = P_i * (1 - TR_i) * E_i$$

P_i = Es la probabilidad de incumplimiento de la contraparte *i*

TR_i = Tasa de recuperación del Instrumento *i*

E_i = Monto de exposición del Instrumento *i*

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos. El cumplimiento del riesgo de concentración de activos se realiza a través de los límites regulatorios aplicados en las coberturas de reservas y capital. Para la parte de activos se hace a partir del cumplimiento de los parámetros registrados en la nota técnica de cada uno de los productos.

Otros Riesgos de Contraparte

Se deriva de las operaciones Tipo II particularmente de Depósitos y operaciones en instituciones de Crédito, que correspondan a instrumentos no negociables. El monto correspondiente será multiplicado por un factor del 8.0% como lo indica el regulador.

Riesgo operativo

El riesgo operativo es la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación.

Actualmente se está en desarrollo de las políticas, lineamientos y procedimientos para la implementación de la gestión del riesgo operacional, el riesgo legal, riesgo estratégico y riesgo reputacional. El cálculo del RCS correspondiente al riesgo operativo se realiza a través del volumen de la operación considerando el monto de las primas o de reservas.

c. Interpretación de las medidas de administración de riesgos

Para la estimación de la pérdida esperada sobre la exposición a cada uno de los riesgos inherentes a la operación de la Institución, se calcula el RCS con el que debe contar Seguros Azteca Daños para hacer frente a los riesgos técnicos, financieros, de contraparte y operacionales. El cálculo se realiza a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) proporcionado por el regulador (la Comisión). El valor de la pérdida esperada se realiza en un nivel de confianza al 99.5% con 100 mil simulaciones para cada una de las estimaciones.

II. Información cuantitativa al cierre de diciembre de 2025 (no auditada)

a. Pérdida esperada en el valor de los activos (Marginal)

Riesgos financieros

Concepto	Valor MKT A (0)	Valor proyectado A (1)	Pérdida esperada L(A)
(Cifras en millones de pesos)			
Inversiones en valores:			
Instrumentos de deuda	\$ 1,327	\$ 1,327	\$ 0
Instrumentos de renta variable	0	0	0
Instrumentos no bursátiles	0	0	0
Importes de reaseguro	700	681	19
Inmuebles	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total (RCS Activos)	<u>\$ 2,027</u>	<u>\$ 2,008</u>	<u>\$ 19</u>

b. Pérdida esperada en el valor de los pasivos (Marginal)

Riesgos técnicos

Concepto	Valor MKT P (0)	Valor proyectado P (1)	Pérdida esperada L (A)
(Cifras en millones de pesos)			
Cartera de pasivos:			
Autos	\$ 140	\$ 241	\$ 101
Diversos	8	133	125
Incendio	0.9	295	294
Marítimo y transporte	5.0	28	23
Responsabilidad civil	<u>0.7</u>	<u>115</u>	<u>114</u>
Total (RCS Activos)	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 812</u>	<u>\$ 657</u>

c. Riesgo crédito y contraparte (Marginal)

Concepto	Valor importe IRR (0)	Valor proyectado IRR (1)	Recuperación L (IRR)
Autos	0%	0%	0%
Diversos	97%	83%	66%
Incendio	100%	92%	91%
Marítimo y transporte	70%	92%	95%
Responsabilidad civil	<u>99%</u>	<u>91%</u>	<u>90%</u>
Total (Importes de reaseguro)	<u>79%</u>	<u>85%</u>	<u>87%</u>

d. Otros Riesgos de Contraparte

Concepto	(Cifras en millones de pesos) Monto
Total Monto Ponderado	\$ <u>6</u>
Factor	8.0%
RCS por Otros Riesgos de Contraparte	\$ <u>0.46</u>

e. Requerimiento de capital de solvencia

Concepto	(Cifras en millones de pesos) Monto
Operación:	
Riesgos técnicos, financieros y contraparte	\$ 154
Riesgos basados en la PML	5.54
Riesgos de Contraparte	0.46
Riesgo operativo	<u>48</u>
Total (RCS)	\$ <u>208</u>

f. Riesgo de descalce

Concepto	millones de pesos) Monto
Inversiones	\$ 2,299
Requerimientos	<u>(2,184)</u>
Excedente	\$ <u>115</u>

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como Instrumentos financieros negociables (IFN), cuyos plazos oscilan de 2 días a 17 años y de 2 días a 10 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como Instrumentos financieros negociables (IFN), oscilan entre 3.53% y 11.31% y 6.09% y 13.24%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	Costo de adquisición				Valor razonable			
	2025		2024		2025		2024	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	\$1,642,533,977	81.55%	\$ 1,462,130,246	89.11%	\$1,731,071,687	75.30%	\$1,508,086,433	78.37%
Valores privados	\$234,922,094	11.66%	144,922,094	8.83%	\$241,174,290	10.49%	146,042,373	7.59%
Moneda Extranjera								
Valores extranjeros de títulos de capital	\$136,666,868	6.79%	33,794,349	2.06%	\$130,279,300	5.67%	41,799,707	2.17%
Reporto					196,294,878	8.54%	228,324,947	11.87%
Total	\$2,014,122,939	100%	\$ 1,640,846,689	100%	\$2,298,820,155	100%	\$1,924,253,460	100%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones clasificadas como Instrumentos financieros negociables (IFN) que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, así como las inversiones con personas con las que existen vínculos patrimoniales o de negocio, se muestran a continuación:

2025									
Emisor	Serie	Tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor razonable	Custodio
Gobierno Federal	260903	M	21/10/2024	03/09/2026	100	1,568,910	148,535,640	160,283,109	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Gobierno Federal	260430	BI	13/05/2025	30/04/2026	10	10,000,000	92,474,858	97,630,830	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Gobierno Federal	270902	BI	09/09/2025	02/09/2027	10	10,000,000	86,080,690	88,233,780	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
ISHARES CORE S&P 500 ETF	*	1I	18/11/2025	31/12/2050		5,745	70,600,205	70,861,125	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Grupo ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.	22-2U	91	30/08/2022	12/07/2029	100	13,120	9,922,094	11,759,670	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	24	91	08/10/2024	30/09/2027	100	750,000	75,000,000	74,756,459	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	25	91	10/09/2025	07/09/2028	100	100,000	10,000,000	10,047,747	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	25	91	10/09/2025	07/09/2028	100	100,000	10,000,000	10,047,747	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Grupo ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.	25-2	91	29/08/2025	23/08/2030	100	1,300,000	130,000,000	134,562,667	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Total							\$632,613,487	\$658,183,134	

2024									
Emisor	Serie	Tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor razonable	Custodio
Gobierno Federal	250206	BI	23-09-2024	06-02-2025	10	7,750,000	74,575,638	76,706,113	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Gobierno Federal	250220	BI	26-12-2024	20-02-2025	10	15,000,000	147,725,040	147,898,485	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Gobierno Federal	250416	BI	24-10-2024	16-04-2025	10	7,897,608	75,170,341	76,717,182	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Gobierno Federal	250626	BI	04-10-2024	26-06-2025	10	9,000,000	83,725,902	85,810,518	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Gobierno Federal	251224	BI	28-10-2024	24-12-2025	10	6,744,890	60,000,531	61,314,888	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Gobierno Federal	250306	M	20-09-2024	06-03-2025	100	1,256,815	122,808,239	126,617,317	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Gobierno Federal	260903	M	23-10-2024	03-09-2026	100	1,568,910	148,535,640	153,759,015	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Gobierno Federal	251204	S	01-11-2023	04-12-2025	100	85,313	64,919,050	70,325,422	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Grupo ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.	22-2U	91	31-08-2022	12-07-2029	100	13120	9,922,094	10,794,291	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	24	91	08-10-2024	30-09-2027	100	750000	75,000,000	74,999,375	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Grupo ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.	00124	93	13-02-2024	11-02-2025	100	100000	10,000,000	10,045,920	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Grupo ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.	00224	93	21-11-2024	23-10-2025	100	300000	30,000,000	30,118,668	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	00224	93	21-11-2024	20-11-2025	100	200000	20,000,000	20,084,120	BANCO S3 CACEIS MEXICO S.S.
Total							\$922,382,475	\$945,191,314	

6. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Los principales saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como sigue:

a. Saldos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos por cobrar:		
Banco Azteca, S. A. de C. V. Institución de Banca Múltiple (Primas)	\$ 1,482,280	\$ 46,234
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (EKT)(Primas)		130,842
Intra Mexicana, S. A. de C. V.(Remesas)	<u>19,615</u>	<u>575,333</u>
	<u>\$ 1,501,895</u>	<u>\$ 752,409</u>
Saldos por pagar:		
Nueva Elektra del Milenio, S. A. de C. V. (EKT) (1)	\$ 2,310,441	\$ 1,529,864
Banco Azteca, S. A. de C. V. Institución de Banca Múltiple (Comisiones y primas) (2)	3,047,169	952,119
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V. (CMC)	614,035	19,488,000
Intra Mexicana, S. A. de C. V.(Devolución de Prima)	<u>90,227</u>	
	<u>\$ 6,061,872</u>	<u>\$ 21,969,983</u>

b. Operaciones:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por primas emitidas (EKT)	\$ 149,149,758	\$ 144,788,155
Ingresos por intereses (EKT)	3,510,482	3,794,209
Ingresos por primas emitidas (BAZ)	152,501,133	64,355,116
Ingresos por intereses (BAZ)		15,196,822
Ingresos por primas emitidas (Grupo Elektrafin)	25,428,650	23,542,485
Ingresos por primas emitidas (Operadora de Teatros)	3,215,910	
Ingresos por primas emitidas (Inmuebles Ardoma)	9,571,397	
Ingresos por primas emitidas (CMC)	9,671,745	
Ingresos por primas emitidas (TVA)	7,388,932	
Ingresos por primas emitidas (Total Play)	14,155,729	
Ingresos por primas emitidas (Typhoon Offshore)	25,334,328	
Servicios administrativos recibidos (EKT) (1)	20,112,559	14,396,846
Pago de Dividendos sobre pólizas de seguros (EKT)	2,034,591	
Pago de Dividendos sobre pólizas de seguros (BAZ)	11,019,410	6,346,915
Costo de colocación (EKT,SYR) (1)	58,907,844	42,083,828
Costo de colocación (BAZ)	14,366,895	52,006
Material publicitario (OSC) (3)		52,680,960
Arrendamientos (D-5) y rentas pagadas (EKT)	2,275,580	2,275,580
Rembolso desarrollos realizados (BAZ)		

(1) El saldo por pagar a Nueva Elektra del Milenio (EKT), corresponde a servicios prestados de administración.

(2) El saldo por pagar a Banco Azteca (BAZ), corresponde a comisiones por dispersión y devolución de primas.

(3) Durante 2025 y 2024 Operadora en Servicios Comerciales (OSC) otorgó servicios de publicidad

7. Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Incendio	\$ 44,826,800	\$ 51,223,300
Responsabilidad civil	48,876,243	82,617,707
Diversos	30,485,633	35,279,413
Hidrometeorológicos	21,108,318	24,392,003
Automóviles	8,499,272	
Marítimo y transportes	<u>6,009,717</u>	<u>6,969,142</u>
	<u>\$ 159,805,983</u>	<u>\$ 200,481,565</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro representa el 3.20% y 4.87% del activo total, respectivamente.

9. Adeudos a cargo de dependencias de la Administración Pública Federal

Los Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

2025			
	Importe menor a 30 días	Importe mayor a 30 días	Total
Operación/Ramo	Moneda Nacional	Moneda Nacional	
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	\$ 237,471	\$ 15,559,958	\$ 15,797,429
Marítimo y Transportes.		6,146,462	6,146,462
Incendio	1,742,622	27,656,604	29,399,226
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos.	3,956,684	45,562,306	49,518,990
Diversos.	120,163	20,837,558	20,957,721
Total	\$ 6,056,940	\$ 115,762,888	\$ 121,819,828

2024			
	Importe menor a 30 días	Importe mayor a 30 días	Total
Operación/Ramo	Moneda Nacional	Moneda Nacional	
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.		\$ 3,294,236	\$ 3,294,236
Marítimo y Transportes.		4,025,297	4,025,297
Incendio		29,401,315	29,401,315
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos.		44,934,063	44,934,063
Diversos.		19,281,118	19,281,118
Total		\$ 100,936,029	\$ 100,936,029

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro representa el 2.44% y 2.45% del activo total, respectivamente.

9. Otros

El concepto de "Otros" del rubro de deudores, se integra a continuación:

	2025	2024
IVA	\$ 31,474,877	\$ 50,858,035
Anticipos y otras cuentas por cobrar	<u>27,305,687</u>	<u>20,432,101</u>
Total	\$ 58,780,564	\$ 71,290,136

10. Reaseguradores

a. Instituciones de seguros

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador Intermediario de Reaseguro	2025			
			Saldo por cobrar	% Saldo Total	Saldo por pagar	% Saldo Total
Menor a 1 año	RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LIMITED	297,495.67	0.07%	293,486.61	0.06%
Menor a 1 año	S0074	AGROASEMEX SA	91,298,844.25	22.87%	219,236.21	0.05%
Menor a 1 año	RGRE-1240-18-C0000	AIG EUROPE	666,283.02	0.17%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-512-98-321016	AIOI NISSAY DOWA INSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	98,345.12	0.02%
Menor a 1 año	RGRE-1165-14-325909	ALIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	1,110,471.69	0.28%	307,475.84	0.07%
Menor a 1 año	S0003	ALLIANZ SEGUROS MÉXICO	-	0.00%	20,319.85	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1164-14-329031	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	13,211,699.92	3.31%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1138-14-328702	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	-	0.00%	806,925.94	0.18%
			106,584,794.55	26.70%	1,745,789.57	0.38%

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador Intermediario de Reaseguro	2025			
			Saldo por cobrar	% Saldo Total	Saldo por pagar	% Saldo Total
			106,584,794.55	26.70%	1,745,789.57	0.38%
Menor a 1 año	RGRE-1242-18-C0000	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	158,867.14	0.04%	4,823.72	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1305-24-C0000	AMFIRST SPECIALTY INSURANCE COMPANY	1,228,785.01	0.31%	386,647.65	0.09%
Menor a 1 año	RGRE-922-06-327402	ARCH INSURANCE (UK) LIMITED	-	0.00%	2,407,194.84	0.53%
Menor a 1 año	RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI (SEGUNDA CAPA)	11,792.51	0.00%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1293-23-C0000	ATRADUIS CREDITO Y CAUCION S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	13,043,260.83	3.27%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-889-05-326704	AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	530,406.06	0.13%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	14,701,783.83	3.68%	185,505.47	0.04%
Menor a 1 año	RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY	56,669,393.85	14.20%	1,473,925.76	0.33%
Menor a 1 año	RGRE-1223-17-C0000	CCR RE	-	0.00%	160,468.24	0.04%
Menor a 1 año	RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP LIMITED	666,283.02	0.17%	463,230.52	0.10%
Menor a 1 año	50039	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	3,488,672.62	0.87%	155,452.03	0.03%
Menor a 1 año	RGRE-581-01-320985	COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR,S.A.	17,580,047.10	4.40%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1265-20-C0000	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	344,265.56	0.09%	180,337.64	0.04%
Menor a 1 año	RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	13,043,260.83	3.27%	105,822.00	0.02%
Menor a 1 año	RGRE-1251-19-C0000	EURASIA INSURANCE COMPANY JSC	84,219.55	0.02%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1269-21-C0000	EUREKA-RE SCC	418,928.68	0.10%	159,802,401.60	35.24%
Menor a 1 año	RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	27,263,343.18	6.83%	1,355,795.76	0.30%
Menor a 1 año	RGRE-1260-20-C0000	FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	-	0.00%	179,519.46	0.04%
Menor a 1 año	RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	129,136.64	0.03%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1219-17-C0000	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	-	0.00%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUCK RE SE	155,623.86	0.04%	-161,649.24	-0.04%
Menor a 1 año	RGRE-1073-12-328699	HCC INTENATIONAL INSUTANCE COMPANY	2,523,484.97	0.63%	177,660.69	0.04%
Menor a 1 año	50076	HDI GLOBAL SEGUROS, S.A.	901,249.85	0.23%	4,446.98	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1173-15-325381	HDI GLOBAL SPECIALTY SE	-	0.00%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD	-	0.00%	-79,981.18	-0.02%
Menor a 1 año	RGRE-740-02-324851	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD	-	0.00%	275,916.85	0.06%
Menor a 1 año	RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INS	320,440.06	0.08%	7,937.05	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	137,944.32	0.03%	7,235.59	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1292-23-C0000	INTERNATIONAL TRADES INSURANCE CO	-	0.00%	1,321,180.43	0.29%
Menor a 1 año	RGRE-966-08-327726	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	-	0.00%	1,037,784.94	0.23%
Menor a 1 año	RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	33,330.00	0.01%	340,326.17	0.08%
Menor a 1 año	RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	-	0.00%	911,806.37	0.20%
Menor a 1 año	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	106,014,417.48	26.56%	12,068,332.08	2.66%
Menor a 1 año	RGRE-894-05-300107	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY	-	0.00%	799,228.53	0.18%
Menor a 1 año	RGRE-914-06-327328	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.	13,837.19	0.00%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1211-16-C0000	MS AMLIN INSURANCE, S.E.	-	0.00%	876,194.72	0.19%
Menor a 1 año	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	477,244.08	0.12%	-6,837.36	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	5,922,739.05	1.48%	261,480,442.40	57.66%
Menor a 1 año	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	17,372,072.44	4.35%	353,819.48	0.08%
Menor a 1 año	RGRE-1286-23-C0000	ORION REINSURANCE (BERMUDA) LTD	-	0.00%	799,260.44	0.18%
Menor a 1 año	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	3,602,745.91	0.90%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1297-23-C0000	REASEGURADORA DELTA, C.A.	-	0.00%	13,593.96	0.00%
Menor a 1 año	50061	REASEGURADORA PATRIA, SA	3,523,480.93	0.88%	158,477.88	0.03%
Menor a 1 año	RGRE-1295-23-C0000	REDBRIDGE INSURANCE COMPANY	-	0.00%	103,801.38	0.02%
Menor a 1 año	RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUNALLIANCE INSURANCE LIMITED	4,602.00	0.00%	514,977.43	0.11%
Menor a 1 año	RGRE-1216-17-C0000	STAR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	-	0.00%	605,194.45	0.13%
Menor a 1 año	RGRE-1281-22-C0000	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INSURANCE CORPORATION	699,059.02	0.18%	7,171.03	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	952,943.15	0.24%	179,225.59	0.04%
Menor a 1 año	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	0.00%	-255,940.03	-0.06%
Menor a 1 año	RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	-79,981.18	-0.02%
Menor a 1 año	RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	519,259.59	0.13%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-910-06-327292	MS AMLIN AG.	79,457.40	0.02%	-	0.00%
Menor a 1 año	50030	Chubb de México Compañía en seguros	4,977.22	0.00%	5,378.28	0.00%
			399,178,475.10	99.99%	450,071,917.99	99.22%

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador Intermediario de Reaseguro	2025			
			Saldo por cobrar	% Saldo Total	Saldo por pagar	% Saldo Total
			399,178,475.10	99.99%	450,071,917.99	99.22%
Menor a 1 año	RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	-	0.00%	800.00	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1115-13-323116	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	-	0.00%	330,613.78	0.07%
Menor a 1 año	RGRE-1203-16-C0000	AUSTRAL RESSEGUADORA S.A.	-	0.00%	851,745.66	0.19%
Menor a 1 año	RGRE-1243-18-C0000	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE AND SPECIALTY RESSEGUROS BRASIL, S.A	-	0.00%	10,020.51	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1309-24-C0000	Genesis Global Insurance SAC LIMITED	-	0.00%	8,818.93	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-783-02-324873	American Home Assurance Company	-	0.00%	1,653,068.92	0.36%
Menor a 1 año	50037	ZURICH ASEGURADORA MEXICANA	-	0.00%	538,795.47	0.12%
Menor a 1 año	RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	31,514.00	0.01%
		TOTAL	399,178,475	100%	453,497,295	100%

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador Intermediario de Reaseguro	2024			
			Saldo por cobrar	% Saldo Total	Saldo por pagar	% Saldo Total
Menor a 1 año	RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LIMITED	-114,644.34	-0.02%	1,286.33	0.00%
Menor a 1 año	50074	AGROASEMEX SA	60,770,563.58	12.08%	40,837.45	0.01%
Menor a 1 año	RGRE-1240-18-C0000	AIG EUROPE	669,211.72	0.13%	324.52	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-512-98-321016	AIOI NISSAY DOWA INSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	98,345.12	0.04%
Menor a 1 año	RGRE-1165-14-325909	ALIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	1,115,352.87	0.22%	101,138.90	-0.04%
Menor a 1 año	50003	ALLIANZ SEGUROS MÉXICO	-	0.00%	20,319.85	0.01%
Menor a 1 año	RGRE-1164-14-329031	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	22,448,854.43	4.46%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1138-14-328702	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	-	0.00%	334,467.85	0.12%
Menor a 1 año	RGRE-1242-18-C0000	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	-	0.00%	4,823.72	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1305-24-C0000	AMFIRST SPECIALTY INSURANCE COMPANY	-	0.00%	215,177.40	0.08%
Menor a 1 año	RGRE-922-06-327402	ARCH INSURANCE (UK) LIMITED	3,678.11	0.00%	2,792,406.85	1.01%
Menor a 1 año	RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI (SEGUNDA CAPA)	11,792.51	0.00%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1293-23-C0000	ATRADIJS CREDITO Y CAUCION S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	22,280,415.34	4.43%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-889-05-326704	AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	1,836,143.99	0.36%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	14,937,558.16	2.97%	188,725.56	0.07%
Menor a 1 año	RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY	55,448,255.15	11.02%	879,742.24	0.32%
Menor a 1 año	RGRE-1223-17-C0000	CCR RE	-	0.00%	66,513.50	0.02%
Menor a 1 año	RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP LIMITED	669,211.72	0.13%	-	0.00%
Menor a 1 año	50039	CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	3,436,172.74	0.68%	155,452.03	0.06%
Menor a 1 año	RGRE-581-01-320985	COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR, S.A.	30,030,124.92	5.97%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1265-20-C0000	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	-	0.00%	515,556.29	0.19%
Menor a 1 año	RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	22,280,415.34	4.43%	638,790.18	0.23%
Menor a 1 año	RGRE-1251-19-C0000	EURASIA INSURANCE COMPANY JSC	84,219.55	0.02%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1269-21-C0000	EUREKA-RE SCC	377,679.31	0.08%	36,422,967.05	13.23%
Menor a 1 año	RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	34,331,455.99	6.82%	1,115,559.02	0.41%
Menor a 1 año	RGRE-1260-20-C0000	FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	-	0.00%	638,863.27	0.23%
Menor a 1 año	RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	129,136.64	0.03%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1219-17-C0000	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	28,732.57	0.01%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUCK RE SE	139,135.04	0.03%	576,979.62	0.21%
Menor a 1 año	RGRE-1073-12-328699	HCC INTENATIONAL INSUTANCE COMPANY	2,444,964.28	0.49%	180,218.85	0.07%
Menor a 1 año	50076	HDI GLOBAL SEGUROS, S.A.	872,055.03	0.17%	4,446.98	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1173-15-325381	HDI GLOBAL SPECIALTY SE	-	0.00%	294,857.10	0.11%
			274,223,128.43	54.49%	45,085,521.88	16.38%

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador Intermediario de Reaseguro	2024			
			Saldo por cobrar	% Saldo Total	Saldo por pagar	% Saldo Total
			274,223,128.43	54.49%	45,085,521.88	16.38%
Menor a 1 año	RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD	-	0.00%	92,749.84	-0.03%
Menor a 1 año	RGRE-740-02-324851	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD	-	0.00%	181,962.11	0.07%
Menor a 1 año	RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INS	3,201,502.40	0.64%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	-	0.00%	7,235.59	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1292-23-C0000	INTERNATIONAL TRADES INSURANCE CO	-	0.00%	557,262.12	0.20%
Menor a 1 año	RGRE-966-08-327726	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	-	0.00%	911,806.37	0.33%
Menor a 1 año	RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	33,330.00	0.01%	67,842.28	0.02%
Menor a 1 año	RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	-	0.00%	911,806.37	0.33%
Menor a 1 año	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	204,098,811.15	40.56%	7,824,562.80	2.84%
Menor a 1 año	RGRE-894-05-300107	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY	-	0.00%	926,821.89	0.34%
Menor a 1 año	RGRE-914-06-327328	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.	49,384.08	0.01%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1211-16-C0000	MS AMLIN INSURANCE, S.E.	-	0.00%	361,247.86	0.13%
Menor a 1 año	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	477,244.08	0.09%	168,810.98	-0.06%
Menor a 1 año	RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	710,966.34	0.14%	216,852,479.00	78.80%
Menor a 1 año	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	9,370,226.48	1.86%	6,431.63	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1286-23-C0000	ORION REINSURANCE (BERMUDA) LTD	-	0.00%	390,536.98	0.14%
Menor a 1 año	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	4,466,017.51	0.89%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-1297-23-C0000	REASEGURADORA DELTA, C.A.	-	0.00%	8,214.40	0.00%
Menor a 1 año	S0061	REASEGURADORA PATRIA, SA	4,348,901.16	0.86%	96,893.10	0.04%
Menor a 1 año	RGRE-1295-23-C0000	REDBRIDGE INSURANCE COMPANY	-	0.00%	1,056,077.35	0.38%
Menor a 1 año	RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUNALLIANCE INSURANCE LIMITED	4,602.00	0.00%	219,306.77	0.08%
Menor a 1 año	RGRE-1216-17-C0000	STAR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	-	0.00%	250,850.88	0.09%
Menor a 1 año	RGRE-1281-22-C0000	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INSURANCE CORPORATION	444,767.13	0.09%	-	0.00%
Menor a 1 año	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	916,861.60	0.18%	140,747.31	0.05%
Menor a 1 año	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	0.00%	296,799.76	-0.11%
Menor a 1 año	RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	92,749.84	-0.03%
Menor a 1 año	RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	915,124.81	0.18%	-	0.00%
		TOTAL	503,260,867	100%	275,206,496	100%

b. Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	2025		
			Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por riesgos en curso	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto conocido	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto no conocido
RGRE-002-85-166641	MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	AA	133,408.10		106,753.10
RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	A-	1,956,518.16		1,565,604.97
RGRE-1115-13-323116	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	A-	76,891.18		61,528.28
RGRE-1130-14-321014	ODDYSEY REINSURANCE COMPANY	AA-	2,524,939.29	52,384,807.00	2,020,455.31
RGRE-1147-14-301619	NORTH STANDARD LIMITED	A	29,069.55		23,261.44
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	AA	3,493,287.67	1,303,385.00	2,795,327.25
RGRE-1174-15-328512	BARENTS REINSURANCE COMPANY, INC	A-	91,371.32		73,115.29
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUECK SE	AA-	1,670,291.86	2,283,702.00	1,336,566.81
RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	AA-	1,357,531.32		1,086,295.96
			11,333,308.45	55,971,894.00	9,068,908.41

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	2025		
			Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por riesgos en curso	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto conocido	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto no conocido
			11,333,308.45	55,971,894.00	9,068,908.41
RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	A-	151,997,255.67	9,760,812.00	121,628,137.09
RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	A	117,437.73	2,568,739.00	93,973.62
RGRE-1209-16-C0000	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	AA+	36,088.62		28,878.10
RGRE-1217-17-C0000	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	A+	12,931.24		10,347.58
RGRE-1219-17-C0000	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	AA+	523,967.40		419,278.49
RGRE-1242-18-C0000	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	AA-	162,323.36	8,729.00	129,891.08
RGRE-1244-18-C0000	AXIS SPECIALTY EUROPE SE	A+	355,723.53		284,649.82
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	AA+	1,205,521.04	1,873,689.00	964,657.40
RGRE-1251-19-C0000	EURASIA INSURANCE COMPANY	BBB	73,097.06		58,492.23
RGRE-1254-19-C0000	TOKIO MARINE EUROPE, S.A.	A+	1,422,894.13		1,138,599.26
RGRE-1265-20-C0000	CONVEX INSURANCE LIMITED	A	31,864.33	1,957,876.00	25,497.82
RGRE-1269-21-C0000	EUREKA-RE SCC	A-	148,075,163.48	18,383,222.00	118,489,680.64
RGRE-1281-22-C0000	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INSURANCE COR.	AA-	898,563.71	1,629,983.00	719,030.28
RGRE-1297-23-C0000	REASEGURADORA DELTA	A-	43,047.34		34,446.46
RGRE-1305-24-C0000	AMFIRST SPECIALTY INSURANCE COMPANY	A-	144,393.64	7,378,820.00	115,543.73
RGRE-1309-24-C0000	GENESIS GLOBAL INSURANCE SAC LIMITED	A-	389,013.60		311,288.51
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	A	71,195.53		56,970.63
RGRE-221-85-300194	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	AA-	649,169.46		519,465.12
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A+	5,312,638.96	78,596,485.00	4,251,171.36
RGRE-405-97-319746	BERKLEY INSURANCE COMPANY	A+	78,839.21		63,087.10
RGRE-427-97-320458	QBE UK LIMITED / QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	AA-	149,552.57		119,671.90
RGRE-783-02-324873	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY.	AA-	406,274.60		325,100.75
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	AA-	753,673.32	737,954.00	603,089.06
RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP LIMITED	AA	688,459.51		550,905.00
RGRE-894-05-300107	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY	A	539,923.07		432,046.20
RGRE-922-06-327402	ARCH INSURANCE (UK) LIMITED	AA-	2,247,185.64		1,798,196.96
S0037	ZURICH ASEGURADORA MEXICANA	N/A	1,201,798.10		961,678.32
S0039	CHUBB SEGUROS MÉXICO	N/A	2,056,788.40	9,678,114.00	1,645,841.18
S0048	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	N/A	192,700.59		154,198.92
S0061	REASEGURADORA PATRIA S.A.	N/A	6,758,305.24	19,117,491.00	5,407,992.88
S0076	HDI GLOBAL SEGUROS, S.A.	N/A	2,875,784.81	4,039,964.00	2,301,201.74
RGRE-001-85-300001	LLOYD 'S	AA-	38,792,419.64	146,681,668.00	31,041,115.47
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY	A-	12,420,487.58	18,702,426.00	9,938,868.70
RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	A	929,988.10		744,176.08
RGRE-1203-16-C0000	AUSTRAL REASURADORA, S.A.	A-	264,104.71		211,336.48
RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	A-	1,768,633.51	144,401,798.00	1,415,259.76
RGRE-1286-23-C0000	ORION REINSURANCE LTD.	B+	21,902.89		17,526.68
RGRE-1292-23-C0000	INTERNATIONAL TRADERS INSURANCE CO LTD	A-	581,056.35		464,961.03
RGRE-1295-23-C0000	REDBRIDGE INSURANCE COMPANY LTD	B++	668,563.55		534,984.25
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	A+	80,246.02		64,212.84
RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI O ASSICURAZIONI GENERALI S.P.A.	A+		113,976.00	
RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	A		1,553,617.00	
RGRE-889-05-326704	AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED / ANTES XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	AA-		4,442,293.00	
RGRE-914-06-327328	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	A+		37,149.00	
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	A+		11,867,733.00	
RGRE-801-02-320237	XL INSURANCE COMPANY SE	AA-		5.00	
S0103	SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V.	N/A		14,763.00	
			396,332,285.69	539,519,200.00	317,144,358.93

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	2025		
			Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por riesgos en curso	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto conocido	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto no conocido
			396,332,285.69	539,519,200.00	317,144,358.93
S0074	AGROASEMEX, SA	N/A		95,625,920.00	
RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	A		1,772,493.00	
RGRE-1164-14-329031	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	AA-		2,537,358.00	
RGRE-581-01-320985	COMPAGNIE FRANÇAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTÉRIEUR, S.A.	A		24,237,650.00	
RGRE-1293-23-C0000	ATRAJUIS CREDITO Y CAUCION S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A		18,150,657.00	
RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	A+	85,747.22	18,150,657.00	68,614.89
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	AA-		3,194.00	
RGRE-910-06-327292	MS AMLIN AG.	A		4,366.00	
S0030	CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS	N/A		54,952.00	
RGRE-268-85-300239	SOMPO JAPAN INSURANCE INC.	A+		114,046.00	
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	A+		162,923.00	
Subtotal			396,418,033	700,333,416	317,212,974
Total					1,413,964,423

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	2024		
			Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por riesgos en curso	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto conocido	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto no conocido
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	S & P / AA-	\$ 36,708,312	\$ 33,353,040	\$ 41,590,870
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	S & P / AA	143,680		162,790
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	S & P / AA-		3,194	
RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	S & P / A+	403,191	202,738	456,819
RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	S & P / A-	2,909,096		3,296,034
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	S & P / A+	188,342	31,335,576	213,393
RGRE-1164-14-329031	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	S & P / A+		63,616,800	
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	S & P / AA	3,147,794	1,697,547	3,566,480
RGRE-1173-15-325381	HDI Global Specialty SE	S & P / A+	167,085		189,309
RGRE-1174-15-328512	Barents Reinsurance Company, Inc.	AM BEST / A	88,639		100,429
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	AM BEST / A-	67,380	177,597,849	76,342
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	S & P / AA-	1,185,101	2,403,904	1,342,731
RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	S & P / A+	303,306		343,649
RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	AM BEST / A-	119,547,902	3,953,037	135,448,921
RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	S & P / A+	464,695	6,583,604	526,504
RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	AM BEST / A	13,797	463,436	15,632
RGRE-1209-16-C0000	BERKSHIRE HATAWEY SPECIALITY INSURANCE	S & P / AA+	32,185		36,466
RGRE-1217-17-C0000	Assuranceforeningen Gard - Gjensidig	S & P / A+	407,735		461,968
RGRE-1218-17-C0000	AVIVA INSURANCE LIMITED	S & P / AA-	1,414,258		1,602,368
RGRE-121-85-300102	Royal & Sun Alliance Insurance PLC	AM BEST / A	5,169		5,856
RGRE-1219-17-C0000	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	S & P / AA+	216,162		244,913
RGRE-1228-17-C0000	Barents Reinsurance, S.A.	AM BEST / A	262,392		297,293
RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	AAM BEST / -	13,634,316	103,771,960	15,447,811
RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	AM BEST / A-	63,565		72,020
RGRE-1240-18-C0000	AIG EUROPE	S & P / A+	383		433
RGRE-1242-18-C0000	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	S & P / A+	374,735	4,840	424,578
RGRE-1244-18-C0000	AXIS SPECIALTY EUROPE SE	S & P / A+	783,736		887,981
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	S & P / AA+	850,750	1,529,426	963,907

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	2024		
			Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por riesgos en curso	Participación de Instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto conocido	Participación de instituciones o reaseguradores extranjeros por siniestros pendientes de monto no conocido
RGRE-1251-19-C0000	Eurasia Insurance Company	S & P / BBB	70,911		80,343
RGRE-1254-19-C0000	TOKIO MARINE EUROPE S.A.	S & P / A+	2,307,744		2,614,696
RGRE-1260-20-C0000	FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	S & P / A-	240,783		272,809
RGRE-1265-20-C0000	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	S & P / A-	180,322	680,653	204,307
RGRE-1269-21-C0000	EUREKA RE SCC	AM BEST / A-	78,443,659	357,098	88,877,419
RGRE-1280-22-C0000	ASPEN AMERICAN INSURANCE COMPANY	S & P / A-	40,819		46,248
RGRE-1281-22-C0000	Swiss Re Corporate Solutions America Insurance Corporation	S & P / AA-	955,127	3,013	1,082,169
RGRE-1286-23-C0000	Orion Reinsurance (Bermuda) LTD	AM BEST B+	118,186		133,906
RGRE-1292-23-C0000	INTERNATIONAL TRADES INSURANCE CO	AM BEST / A-	244,016	113,999	276,473
RGRE-1293-23-C0000	ATRAJUIS CREDITO Y CAUCION S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	AM BEST / A	6,583,604		
RGRE-1295-23-C0000	REDBRIDGE INSURANCE COMPANY	AM BEST / B++	519,184		588,240
RGRE-1297-23-C0000	REASEGURADORA DELTA, C.A.	AM BEST / B++	20,011		22,673
RGRE-1305-24-C0000	AMFIRST SPECIALTY INSURANCE COMPANY	S & P / A-	110,759		125,491
RGRE-210-85-300184	Liberty Mutual Insurance Company	S & P / A	95,786		108,527
RGRE-221-85-300194	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	S & P / A+	400,213		453,445
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	S & P / A+	6,809,480	78,865,275	7,715,206
RGRE-268-85-300239	SOMPO JAPAN INSURANCE INC.	S & P / A+		148,535	
RGRE-405-97-319746	Berkley Insurance Company	S & P / A+	39,324		44,554
RGRE-535-98-33125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI O ASSICURAZIONI GENERALI S.P.A.	AM BEST / A+		109,366	
RGRE-581-01-320985	COMPAGNIE FRANÇAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTÉRIEUR, S.A.	AM BEST / A		9,700,121	
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	S & P / A	255,846		289,876
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	S & P / AA-	153,641	76,027	174,077
RGRE-801-02-320237	XL INSURANCE COMPANY SE	S & P / AA-		6	
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	S & P / A+		212,193	
RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	S & P / AA	190,351		215,669
RGRE-889-05-326704	AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED / ANTES XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	S & P / AA-		2,544,426	
RGRE-894-05-300107	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	S & P / A	624,409		707,461
RGRE-901-05-326915	ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	AM BEST / A		94,702	
RGRE-910-06-327292	MS AMLIN AG	S & P / A	255,846	2,420	289,876
RGRE-914-06-327328	mitsui sumitomo insurance company (EUROPE) LIMITED	S & P / A+		12,958,592	
RGRE-922-06-327402	Arch Insurance (UK) Limited	S & P / A+	2,748,488		3,114,063
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	S & P / A+	3,102,375	5,046,337	3,515,020
S0037	Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.	NA	752,120		852,159
S0039	Chubb Seguros México, S.A.	NA	1,443,807	8,539,376	1,635,847
S0048	AXA Seguros, S.A. de C.V.	NA	207,590		235,202
S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	NA		20,485,707	5,324,907
S0076	HDI Global Seguros, S.A.	NA	272,613		4,327,067
S0074	AGROASEMEX, S.A.	NA		52,268,645	
S0076	HDI GERLING COMPAÑIA DE SEUROS, S.A. DE C.V.	NA		4,417,760	
Subtotal			\$290,570,720	\$623,141,202	331,103,227
Total					\$ 1,244,815,149

11. Otros activos diversos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inventario de salvamentos	\$ 871,266	\$ 871,662
Fianzas	9,260	651,669
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 27)	6,854,504	16,052,515
Impuestos pagados por anticipado	<u>99,630,792</u>	<u>62,465,719</u>
	<u>\$ 107,365,822</u>	<u>\$ 80,041,565</u>

12. Mobiliario y equipo, neto

i. Arrendamientos

a. Naturaleza de las actividades de arrendamiento

La Institución tiene en arrendamiento el inmueble en el cual se localizan las oficinas administrativas y operativas, así como automóviles y equipo de cómputo. Los contratos de arrendamiento consideran incrementos anuales por concepto de inflación.

Los contratos de arrendamiento consideran vigencias de 3 y 4 años, con opción para renovación después de esas fechas.

b. Activo por derecho de uso

<u>Activo subyacente</u>	<u>2025</u>			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Saldo final</u>
Edificio	\$ 2,275,581	\$	\$ (2,275,581)	\$ 0
Automóviles	244,096	675,206	(229,418)	689,884
Cómputo	<u> </u>	<u>1,183,374</u>	<u>(49,307)</u>	<u>1,134,067</u>
	<u>\$ 2,519,677</u>	<u>\$ 1,858,580</u>	<u>\$ (2,554,306)</u>	<u>\$ 1,823,951</u>

<u>Activo subyacente</u>	<u>2024</u>			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Saldo final</u>
Edificio	\$ 4,551,162	\$	\$ (2,275,581)	\$ 2,275,581
Automóviles	<u>572,967</u>	<u>(87,685)</u>	<u>(241,186)</u>	<u>244,096</u>
	<u>\$ 5,124,129</u>	<u>\$ (87,685)</u>	<u>\$ (2,516,767)</u>	<u>\$ 2,519,677</u>

c. Pasivo por arrendamiento

	<u>2025</u>				
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pago de renta</u>	<u>Intereses</u>	<u>Saldo final</u>
Pasivo	<u>\$ 2,741,833</u>	<u>\$ 1,858,580</u>	<u>\$ (2,921,053)</u>	<u>\$ 117,956</u>	<u>\$ 1,797,316</u>

	<u>2024</u>				
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pago de renta</u>	<u>Intereses</u>	<u>Saldo final</u>
Pasivo	<u>\$ 5,422,294</u>	<u>\$ (87,685)</u>	<u>\$ (2,939,095)</u>	<u>\$ 346,319</u>	<u>\$ 2,741,833</u>

d. Importes reconocidos en la utilidad del año

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depreciación del activo por derecho de uso	\$ 2,554,306	\$ 2,516,767
Intereses por el pasivo por arrendamiento	<u>117,956</u>	<u>346,319</u>
	<u>\$ 2,672,262</u>	<u>\$ 2,863,086</u>

e. Vencimientos del pasivo por arrendamiento

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Importe</u>
Hasta 12 meses	\$ 626,347
Más de 12 meses	1,170,969

ii. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del mobiliario y equipo neto es por \$130,471 y \$ 311,725, respectivamente

13. Activos amortizables

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Licencias	\$ 2,044,4217	\$ 20,444,217
Amortización de licencias	<u>(14,977,755)</u>	<u>(12,177,396)</u>
	<u>\$ 5,466,462</u>	<u>\$ 8,266,821</u>

14. Reservas técnicas

Los componentes de las reservas técnicas se presentan a continuación:

	2025			2024		
	Mejor estimador	Margen de riesgo	Total	Mejor estimador	Margen de riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso						
Automóviles	\$ 356,068,837	\$ 17,089,226	\$ 373,158,063	\$ 169,810,750	\$ 15,498,099	\$ 185,308,849
Diversos	206,262,495	252,540	206,515,035	139,166,724	264,696	139,431,420
Incendio	117,598,063	135,746	117,733,809	77,119,942	196,298	\$77,316,240
Marítimo y transportes	10,293,823	410,579	10,704,402	9,295,588	651,746	\$9,947,334
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	45,676,814	129,939	45,806,753	53,163,880	293,828	\$53,457,708
Terremoto y otros riesgos catastróficos	26,197,293		26,197,293	20,248,446		\$20,248,446
Total	\$ 762,097,325	\$ 18,018,030	\$ 780,115,355	\$ 468,805,330	\$ 16,904,667	\$ 485,709,997
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir						
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	784,016,502		784,016,502	732,695,123		732,695,123
Por siniestros ocurridos y no reportados	344,865,859	25,416,643	370,282,502	352,761,803	35,693,573	388,455,376
Primas en depósito	1,238,941		1,238,941	3,318,324		3,318,324
Total	\$1,130,121,302	\$ 25,416,643	\$1,155,537,945	\$1,088,775,250	\$ 35,693,573	\$1,124,468,823
Reserva de riesgos catastróficos	40,358,646		40,358,646	38,229,321		38,229,321
Total de reservas técnicas	\$1,932,577,273	\$43,434,673	\$1,976,011,946	\$1,595,809,901	\$ 52,598,240	\$1,648,408,141

15. Otras obligaciones

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 81,065,475	\$ 48,668,866
Impuesto al valor agregado por devengar	40,704,870	43,784,021
Impuestos retenidos a cargo de terceros	1,064,200	367,274
Provisiones para obligaciones diversas	<u>1,574,686</u>	<u>(187,977)</u>
	<u>\$ 124,409,231</u>	<u>\$ 92,632,184</u>

16. Beneficios a los empleados

La Institución está sujeta al pago de la PTU y reconoce los pasivos laborales correspondientes que se describen a continuación.

- a. La PTU se causa a la tasa del 10% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras. No se le disminuye la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PTU causada	<u>\$ 2,993,983</u>	<u>\$ 2,530,589</u>
Obligaciones por Beneficios Adquirida (OBA)	<u>\$ 1,927,283</u>	<u>\$ 1,284,369</u>
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	\$ 1,284,369	\$ 1,177,287
Costo neto del periodo	461,512	607,624
Pagos reales 2025	(110,462)	0
Reciclaje ORI al costo neto del periodo	95,886	11,794
Pérdidas o (ganancias) actuariales en obligaciones	<u>195,978</u>	<u>(512,336)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 1,927,283</u>	<u>\$ 1,284,369</u>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reconocido en la utilidad, neta:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 429,259	\$ 509,438
Intereses, neto	128,139	109,980
Reciclaje de las remediciones reconocidas en ORI	<u>(95,886)</u>	<u>(11,794)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 461,512</u>	<u>\$ 607,624</u>
Reconocido en el ORI:		
Saldo inicial	\$ (565,954)	\$ (65,412)
Reciclaje de remediciones	95,886	11,794
Pérdidas o (ganancias) actuariales en obligaciones	<u>195,978</u>	<u>(512,336)</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ (274,090)</u>	<u>\$ (565,954)</u>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de descuento	9.65%	10.68%
Tasa de incremento de salarios	5.50%	5.50%
Tasa esperada de inflación	4.00%	4.00%
Vida laboral remanente promedio de los trabajadores	7 años	5 años

17. Capital contable

a. Estructura del capital social

El capital social está integrado por acciones ordinarias, comunes, nominativas, con valor nominal de mil pesos cada una. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social fijo Serie A	151,000	\$ 151,000,000
Actualización		<u>3,965,389</u>
		<u>\$ 154,965,389</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Comisión podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b. Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$ 71,074,695 y \$ 68,012,962 equivalentes a 8,521,217 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$ 8.340909 y \$ 7.981602 pesos, respectivamente, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

c. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con lo establecido por la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones en valores registrada en los resultados del ejercicio no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del año se separará, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025, la reserva de capital que se tiene constituida cumple con los requerimientos legales, por lo que no fue necesario un incremento.

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital; así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado (CUCA).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos fiscales de las cuentas del capital contable se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuenta de capital de aportación	\$ 280,004,222	\$ 270,039,755
Cuenta de utilidad fiscal neta	1,832,593,503	1,539,435,571

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

18. Base de inversión, RCS y capital mínimo pagado

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta.
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones.
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado. Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice. (Ver Nota 17 b)

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatuarios			Índice de cobertura		
	Sobrante (faltante)			Ejercicio		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Reservas técnicas ¹	\$ 449,218,353	\$ 780,718,453	\$ 475,488,355	1.23	1.47	1.20
Requerimiento de capital de solvencia ²	678,401,635	888,014,918	553,522,737	4.26	6.37	4.41
Capital mínimo pagado ³	2,020,953,909	1,696,106,517	1,440,082,810	29.43	25.94	23.10

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

19. Posición en moneda extranjera y conversión

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América (USD) convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2025	2024
Inversiones	\$ 7,234,524	\$ 2,001,624
Disponibilidades	23,734,355	32,120
Reaseguradores	32,750,621	25,625,333
Deudores	<u>8,330,449</u>	<u>8,943,490</u>
Activos	72,049,949	36,602,567
Reservas técnicas	(25,048,327)	(26,090,194)
Reaseguro	(23,426,992)	(12,298,888)
Otros	<u>(12,069,407)</u>	<u>(6,181,206)</u>
Pasivos	(60,544,726)	(44,570,288)
Posición activa (pasiva), neta	\$ <u>11,505,223</u>	\$ <u>(7,967,721)</u>

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$ 18.0080 y \$ 20.8829, respectivamente.

20. Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025			2024		
	Primas	Cesión	Retenida	Primas	Cesión	Retenida
Daños:						
Automóviles	\$ 653,220,638	\$	\$ 653,220,638	\$ 439,120,175		\$ 439,120,175
Diversos	701,973,183	640,888,897	61,084,286	575,366,897	\$ 537,302,343	38,064,554
Hidrometeorológicos y terremoto	523,207,505	522,038,308	1,169,197	540,793,895	539,709,564	1,084,331
Incendio	528,906,434	525,359,443	3,546,991	483,596,070	481,357,099	2,238,972
Responsabilidad civil	306,988,441	305,965,460	1,022,981	196,801,466	195,248,763	1,552,703
Marítimo y trans- portes	<u>29,847,572</u>	<u>20,422,934</u>	<u>9,424,638</u>	<u>41,961,725</u>	<u>29,885,224</u>	<u>12,076,501</u>
Primas	\$ <u>2,744,143,773</u>	\$ <u>2,014,675,042</u>	\$ <u>729,468,731</u>	\$ <u>2,277,640,228</u>	\$ <u>1,783,502,993</u>	\$ <u>494,137,236</u>

En 2025 y 2024 las primas emitidas de seguros contratados por entidades de la Administración Pública Federal ascendieron a \$ 983,076,837 y \$ 944,585,263, respectivamente, representando el 36% y 41% del total de la emisión, mismas que se encuentran cedidas en Reaseguro al 100%.

21. Incremento de la reserva de riesgos en curso

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, los efectos en los resultados por la reserva de riesgos en curso son:

Ramo	2025	2024
Automóviles	\$ 187,849,215	\$ 42,909,433
Incendio	560,520	471,144
Terremoto y otros riesgos catastróficos	(6,543)	(6,286)
Marítimo y transportes	(376,528)	(5,853,802)
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	(210,995)	(686,646)
Diversos	<u>1,946,922</u>	<u>(3,819,789)</u>
Total	\$ <u>189,762,591</u>	\$ <u>33,014,054</u>

22. Otros costos de adquisición

A continuación, se presenta un desglose de este rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Servicios por venta de seguros	\$ 58,954,623	\$ 41,809,617
Servicios operativos y administrativos	21,821,807	15,705,001
Publicidad	<u>3,766,565</u>	<u>53,772,670</u>
	<u>\$ 84,542,995</u>	<u>\$ 111,287,288</u>

23. Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el costo de siniestralidad neta se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Siniestros, neto	\$ 176,301,591	\$ 115,690,986
Gastos de ajuste, neto	(31,882,694)	14,611,590
Reserva de dividendos	11,096,196	5,540,972
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	(5,534,067)	11,988,316
Salvamentos, neto	(2,596,287)	(1,800,883)
Recuperaciones de terceros	<u>(210,878)</u>	<u>(324,163)</u>
Costo de siniestralidad, neta	<u>\$ 147,173,861</u>	<u>\$ 145,706,818</u>

24. Gastos administrativos y operativos

A continuación, se presenta la integración de gastos administrativos y operativos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos Diversos	\$ 29,153,534	
Servicios operativos y administrativos	89,431,544	\$ 38,715,085
Asistencias	50,383,414	32,522,754
Castigos	9,600,059	15,676,496
Honorarios	73,309,913	82,772,071
Fondos especiales	1,646,486	1,366,584
Derechos sobre pólizas	(48,496,282)	(32,999,840)
Otros ingresos	<u>(47,513,000)</u>	<u>(6,292,761)</u>
	<u>\$ 157,515,668</u>	<u>\$ 131,760,389</u>

25. Remuneraciones y prestaciones al personal

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las remuneraciones y prestaciones al personal se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Remuneraciones al Personal	\$ 18,938,593	\$ 15,135,652
Prestaciones al Personal	5,630,157	4,821,632
Participación de Utilidades al Personal	<u>2,594,850</u>	<u>639,422</u>
	<u>\$ 27,163,600</u>	<u>\$ 20,596,706</u>

26. Depreciaciones y amortizaciones

A continuación, se presenta la integración de depreciaciones y amortizaciones:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depreciaciones	224,119	227,056
Depreciación de bienes adquiridos en arrendamiento	<u>2,554,306</u>	<u>2,516,767</u>
	<u>\$ 2,778,425</u>	<u>\$ 2,743,823</u>

27. Impuesto a la utilidad

La tasa del ISR aplicable en los ejercicios de 2025 y 2024 es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y el fiscal se derivan por el ajuste anual por inflación, los gastos y provisiones no deducibles.

a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en los resultados se integran como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ISR causado	\$ 106,263,292	\$ 66,389,429
ISR diferido	<u>9,285,571</u>	<u>5,174,788</u>
ISR gasto	<u>\$ 115,548,863</u>	<u>\$ 71,564,217</u>

b. El impuesto a la utilidad diferido se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ISR diferido activo:		
Provisiones y recargos	\$ 7,182,178	\$ 45,321,253
Primas en depósito	1,238,942	3,318,324
Reaseguradores	1,609,158	1,327,356
Activo fijo	<u>3,749,523</u>	<u>3,393,492</u>
	<u>13,779,801</u>	<u>53,360,425</u>
ISR diferido pasivo:		
Inversiones	<u>9,068,547</u>	<u>147,960</u>
	9,068,547	147,960
Tasa	<u>22,848,348</u> 30%	<u>53,508,386</u> 30%
Impuesto a la utilidad diferido activo	6,854,504	16,052,516
Impuesto a la utilidad diferido año anterior	<u>16,052,516</u>	<u>21,397,090</u>
Movimiento del año	<u>\$ 9,198,012</u>	<u>\$ 5,344,574</u>
Integración del movimiento del año:		
Efecto en resultados por ISR diferido	<u>\$ 9,285,571</u>	<u>\$ 5,174,788</u>
Capital (Superávit por valuación y beneficios a los empleados)	<u>\$ (87,559)</u>	<u>\$ 169,786</u>
	<u>\$ 9,198,012</u>	<u>\$ 5,344,574</u>

La administración de la Institución evalúa periódicamente la recuperación de los activos diferidos. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

28. Resultado integral de financiamiento, productos financieros

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, los productos financieros generados por las inversiones se integran a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses sobre valores gubernamentales	\$ 120,652,035	\$ 123,929,619
Intereses sobre valores de empresas privadas con tasa conocida, del sector no financiero	<u>45,614,717</u>	<u>23,682,176</u>
	<u>\$ 166,266,752</u>	<u>\$ 147,611,795</u>

29. Contingencias

- a. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución.
- b. De acuerdo con la Ley y con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- c. La Institución se encuentra atendiendo algunas demandas derivadas del curso normal de sus operaciones. La administración estima no tener un efecto importante en su situación financiera y en sus resultados de operación futuros.

30. Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Durante el ejercicio, la Institución evaluó los nuevos pronunciamientos y actualizaciones regulatorias emitidos por las autoridades competentes en materia contable y de supervisión del sector asegurador en México, los cuales serán aplicables en periodos cercanos o ya han iniciado su vigencia. A continuación, se presenta un resumen de los elementos más relevantes:

Actualizaciones regulatorias del sector asegurador - CNSF

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) emitió una nueva versión de la Circular Única de Seguros y Fianzas, actualizada el 15 de diciembre de 2025, la cual consolida los criterios regulatorios aplicables a instituciones de seguros, sociedades mutualistas y sociedades controladoras. Esta Circular sistematiza las disposiciones derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y continúa siendo el marco rector para la valuación, presentación y revelación específica de las operaciones de seguro.

Asimismo, la Circular incluye los Criterios de Contabilidad aplicables a las instituciones de seguros, estructurados en las Series I, II y III, que regulan el esquema contable general, los conceptos específicos de seguros y los estados financieros consolidados.

Actualizaciones a Normas de Información Financiera (NIF) aplicables en México

El CINIF emitió las NIF y Mejoras a las NIF descritas a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así como las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a) es un negocio en marcha, pero tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c) no es un negocio en marcha.

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear esta norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros.

NIF B-3 Estado de resultado integral - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027 siempre y cuando se realice en conjunto con la adopción de la NIF B-1. Deja sin efecto la anterior NIF B-3, Estado de resultado integral. Se alinea con la Norma de Contabilidad NIIF 18 (Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros) que entra en vigor en 2027, para actualizar la estructura y revelaciones del estado de resultado integral, asegurando comparabilidad internacional y mayor utilidad para la toma de decisiones. Los principales cambios son:

- La estructura del estado de resultado integral, clasifica ingresos, costos y gastos en cinco categorías: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas.
- Elimina el rubro "Resultado Integral de Financiamiento" (RIF); ahora las partidas se presentan en la categoría que les dio origen.
- Establece normas específicas para entidades con actividades principales de negocio en inversión o financiamiento, que permiten reclasificar dichas partidas como operación.
- Incorpora una revelación obligatoria para EIP de Medidas de Desempeño (MDM) definidas por la Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones de Operación, con conciliación y explicación detallada.

Mejoras a las NIF 2026

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados "Mejoras a las NIF 2026" y "Mejoras a las NIF 2025", respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son:

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

NIF C-10 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2025. Se modifica para considerar como instrumentos financieros derivados (IFD), contratos específicos, solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Adicionalmente, precisa que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros (partes externas a la entidad informante, ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura.

Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)

A partir de enero de 2025, entraron en vigor las nuevas NIS A-1 y NIS B-1, emitidas por el CINIF, que requieren revelar información sobre sostenibilidad, riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como sus indicadores básicos. Estas normas fortalecen la conectividad entre los estados financieros y los riesgos que pudieran afectar la operación, solvencia y estrategia futura de la entidad aseguradora.

La Administración estima que la adopción de estas NIF y de mejoras a las NIF no generará efectos importantes.

31. Hechos posteriores

El 21 de enero de 2026, mediante asamblea de accionistas se aprobó el decreto y pago de dividendos a los accionistas de la Institución por un monto de \$500,000,000, provenientes de CUFIN.

Ley de Ingresos de la Federación (la LIF) para el ejercicio fiscal 2026

El artículo 25, Fracción XIV de la LIF establece que para los efectos de los artículos 1° y 4°, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no será acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Adicionalmente, el artículo vigésimo octavo transitorio de la LIF para el ejercicio 2026, faculta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para emitir las reglas de carácter general necesarias para la correcta y debida aplicación de ese transitorio.

Considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06-C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las Instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa.

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el artículo 25, Fracción XIV de la LIF.

El 12 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de participar en el programa, haciendo referencia los lineamientos del programa de medidas prudenciales emitidos por esta autoridad para otorgar facilidades con el propósito de ajustar gradualmente el impacto de la no acreditación del Impuesto al Valor Agregado en los parámetros de solvencia y reservas técnicas.

La Institución manifestó que, a pesar de contar con indicadores saludables, no desconoce que dicha medida produce un estrechamiento en dichos indicadores por lo que se encuentra afinando las estimaciones sobre cómo se verá impactado su índice de solvencia.

Así mismo se comprometió a seguir los lineamientos establecidos y hacer llegar la solicitud formal a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Respecto a estímulo fiscal en materia del IVA, publicado en el diario oficial como parte de la LIF para el ejercicio 2026 el pasado 7 de noviembre de 2025 y con fundamento en el artículo Transitorio Vigésimo Octavo dicha Ley; la Institución tomo la decisión de solicitar de manera formal la aplicación del estímulo fiscal de acuerdo a la ficha de trámite 10/ LIF y se realizó una provisión sobre los montos a corregir correspondientes al IVA no acreditable, así como su reconocimiento como parte del costo de siniestralidad por las operaciones de siniestros de los meses de enero a diciembre de 2025, cuyas bases corresponden a lo previamente acreditado y que bajo el Artículo 25 fracción XIV de la LIF considera como no acreditable. El monto provisionado asciende a la cantidad de \$5,315,587.00 pesos mexicanos como valor histórico y actualizaciones a pagar por \$80,5116.00 pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2025.

La solicitud para aplicar el estímulo fiscal fue presentada el 30 de enero de 2026 y conforme a las reglas de carácter general publicadas y decidió solicitar que sea considerado que el pago será realizado en sola exhibición. Al respecto al autoridad dio respuesta el día 06 de febrero de 2026 al trámite número de folio AV202673634603 informando que se cumplen con los requisitos previstos en la ficha de trámite 10 / LIF y solicitando la presentación de las declaraciones complementarias correspondientes a la corrección fiscal y comprobantes de pago que demuestren haber realizado el pago a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La Institución presentó las declaraciones complementarias por corrección fiscal de los meses de enero a diciembre de 2025, así como, su pago el día 27 de febrero de 2026 para dar cumplimiento a los plazos previstos por la autoridad y dar por finalizado el ejercicio corrección del 2025.

32. Responsabilidad de la información financiera

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 24 de febrero de 2026 por José Francisco Landaverde Flores, Director General, Óscar Velázquez Hernández, Gerente de Auditoría Interna, Ángel Curzio Ramírez, Director de Administración y Finanzas y Claudia Oliva Bermúdez Armendáriz, Gerente de Contraloría.

José Francisco Landaverde Flores
Director General

Óscar Velázquez Hernández
Gerente de Auditoría Interna

Ángel Curzio Ramírez
Director de Administración y Finanzas

Claudia Oliva Bermúdez Armendáriz
Gerente de Contraloría